

El II Congreso Nacional de Pediatría de San Sebastián a través de la Prensa. 4 al 7 Septiembre 1923

PEDRO GORROTXATEGI GORROTXATEGI

Doctor en Medicina

Grupo de trabajo de Historia de la Pediatría de la AEP

Resumen:

El acercamiento a las actividades del II Congreso Nacional de Pediatría, que se celebró en San Sebastián entre el 4 y el 7 de Septiembre de 1923, se puede realizar de muchas maneras. Una de ellas es a través de la prensa local que, además de reflejar una información diferente de la recogida en los libros de actas del Congreso, indica la repercusión que el mismo tuvo en la sociedad donostiarra. Hay aspectos lúdicos, con lo que se obsequió a los congresistas en los que no entraremos, circunscribiéndonos a los datos de actividades científicas abiertas a la población a las que asistieron multitud de donostiarras y que tuvieron una notable repercusión en la prensa local.

Palabras clave: Pediatría. Historia. Congreso de San Sebastián. Prensa local.

Laburpena:

Pediatriari buruzko II. Kongresu Nazionala Donostian egin zen 1923ko irailaren 4tik 7ra bitartean, eta haren jardueretara hurbiltzeko modu asko daude. Horietako bat tokiko prentsaren bidez egiten da, eta Kongresuko akta-liburuetan jasotakoaz bestelako informazio bat jasotzeaz

gain, Biltzarrak Donostiako gizartean izan zuen eragina adierazten du. Alderdi ludikoak daude, eta, beraz, biltzarkideei oparitu zitzairen, eta ez gara horietan sartuko. Biztanleei irekitako jarduera zientifikoei buruzko datuetara mugatzen gara; izan ere, donostiar ugari bertaratu ziren, eta oihartzun handia izan zuten tokiko prentsan.

Gako-hitzak: Pediatria. Historia. Donostiako Kongresua. Tokiko prentsa.

Abstract:

One can examine the activities of the 2nd National Conference on Paediatrics that was held in San Sebastián from 4 to 7 September 1923, from many different angles. One is through the articles published in the local press, which in addition to reporting information that is different from that outlined in the Conference minutes, also gives a clear view of the repercussion of the gathering on San Sebastián society. The articles describe some leisure-related aspects (gifts given to the conference delegates, etc.) that we will not explore here, focusing instead on the details of the scientific activities and events that were open to the general public, and which were attended by many local residents. These activities were widely reported by the local press.

Key words: Paediatrics. History. San Sebastián Conference. Local press.

1. Introducción

La actividad científica del II Congreso Nacional de Pediatría se recogió en los libros de Actas, donde aparecen reflejadas las ponencias y comunicaciones presentadas al mismo¹. Dentro de las informaciones que aparecen en la prensa, parte de ellas tienen que ver con datos relativos a los preparativos del Congreso, ya recogidos en otro artículo y que no reiteraremos². Lo

(1) *Congreso Nacional de Pediatría (San Sebastián 2-7 septiembre 1923)*. Actas del Congreso, Tomos I y II, Madrid, 1924.

(2) GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P., *Preparativos del segundo Congreso Nacional de Pediatría*. San Sebastián. 1923. *Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*. Madrid, Edita: Asociación Española de Pediatría, 2023, N.º 25, pp. 15-18.

mismo sucede con aspectos lúdicos y actividades que la ciudad organizó para que los visitantes conocieran las instituciones sanitarias de la ciudad³.

Excluyendo esos dos aspectos, interesantes pero ya referidos en otras publicaciones, la prensa local de los días de celebración del Congreso nos da una amplia información que puede acercar al lector a la forma en la que la sociedad donostiarra vivió aquellos días en los que la Pediatría se convirtió en el principal tema de la prensa donostiarra.

Dentro de los contenidos recogidos en la prensa aparecen listados de comunicaciones que no relataremos, porque se limitan a ser meras relaciones de nombres y títulos, pero algunas de las informaciones son relatadas con mayor extensión. Estas son las que nos informan de la repercusión que tuvo en la ciudad la actividad científica y las que referiremos en el presente artículo.

Por lo tanto, relataremos la sesión inaugural, la sesión de clausura, las conclusiones del Congreso y una serie de conferencias públicas e informaciones que pueden indicarnos las características principales de lo expuesto en el Congreso.

2. Sesión Inaugural

Relataremos la sesión inaugural, los participantes y sus discursos. (Figura 1).

“El domingo a las 11 de la mañana, se celebró en el Teatro Victoria Eugenia, la sesión inaugural del Congreso de Pediatría.

En el escenario se colocó el estrado presidencial ostentando la representación del rey el capitán general de la región, señor Molió. El gobernador civil ostentaba la del ministro de Instrucción Pública.

Figuraban también en la presidencia el alcalde de San Sebastián, señor Azcona; el gobernador militar, general Querol; el prelado de la diócesis, el diputado señor marqués de Tenoria, el senador señor Churruga, el presidente de la Audiencia, señor Aldecoa; el fiscal, señor Pérez Moso; el señor Sánchez Guerra, el presidente del Congreso de Pediatría, señor Arquellada; el secretario, doctor Garrido Lestache; el director general de Sanidad, los doctores Martínez Vargas, González Álvarez y otras personalidades médicas y pedagógicas.

(3) GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P., Actividades paralelas del Congreso de San Sebastián. *Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*. Madrid, Edita: Asociación Española de Pediatría, 2023, N.º 25, pp. 118-124.

El gobernador civil saludó a los congresistas y expuso que, por no haber podido concurrir al acto el ministro de Instrucción Pública, el Gobierno le había encargado que lo representara. Dijo que se limitaba a dar a los congresistas la más cariñosa bienvenida en nombre del Gobierno y en el suyo propio, rogándoles al propio tiempo aceptasen la felicitación más entusiasta por la hermosa labor del Congreso.

El secretario del Congreso, doctor Garrido Lestache, leyó una Memoria explicativa de la organización de este Congreso de Pediatría, recordando que el primero que se verificó en Palma de Mallorca, en 1914, se debió a los esfuerzos del doctor Martínez Vargas. Terminó dando cuenta de las secciones en las que estaba dividido el Congreso, y dando la bienvenida a los congresistas.

El doctor González Álvarez (don Baldomero), leyó un extenso trabajo historiando las vicisitudes y desarrollo de la ciencia de la Pediatría en sus aspectos histórico, científico y social, afirmando que es al mismo tiempo que el aspecto médico de un interés social principalísimo.

El doctor Martínez Vargas empezó saludando a los congresistas y a la ciudad, y mostró su satisfacción por que se continúe la obra iniciada en Palma hace nueve años. Se lamentó de que las conclusiones aprobadas en aquél Congreso para impedir el decrecimiento de la población y para evitar principalmente la mortalidad infantil, no sólo no fuesen llevadas a la práctica por los Gobiernos, sino que hasta se legislase contra alguna de ellas. Expuso cómo las estadísticas demuestran que el promedio del tipo de los recién nacidos españoles está muy por debajo del correspondiente al extranjero, resultando de ello que el tipo físico, intelectual y moral medio de la juventud hispana no llega al grado antropológico medio normal. Atacó la labor gubernamental en este sentido, censurando que la Dirección General de Sanidad figure en el ministerio de la Gobernación y no se consignen más que ocho millones para sanidad de toda la nación. Sostuvo que el fin primordial del actual Congreso es el de encontrar los medios para disminución de la mortalidad infantil. Entre esos medios figura el matrimonio eugénico, el reconocimiento médico del recién nacido, etc. Afirmó que la labor del Consejo Superior de Protección a la Infancia, digna de todo elogio, no es, sin embargo, lo fructífera que debiera ser, debiéndose esto a que no se cumplen las leyes de protección. Terminó haciendo un brillante elogio de la maternidad.

El presidente del Congreso, doctor Arquellada, comenzó exponiendo su agradecimiento al rey y al príncipe de Asturias por la protección que han dispensado al Congreso. Dirige después un ruego al Gobierno para que se ocupe con especial atención del problema infantil, acogiendo la labor sanitaria que presenten en el Parlamento los senadores médicos. Hace pre-



Figura 1. Presidencia del Congreso. Sesión Inaugural. Tomado de Revista *San Sebastián*.
II Congreso Nacional de Pediatría. 3-septiembre de 2023.

Disponible en: https://www.facebook.com/revistasansebastian/?locale=es_ES

sente la gratitud de los médicos al señor Sánchez Guerra, por haber firmado la Ley de Protección a la infancia. Da también las gracias al pueblo y a las autoridades de San Sebastián, por la cariñosa acogida hecha a los Congresistas, haciéndolo muy especialmente a la Prensa local por el apoyo que presta al Congreso.

El señor Azcona, alcalde de San Sebastián, pronunció un breve discurso para agradecer a los congresistas el que hayan elegido San Sebastián para celebrar el Congreso de Pediatría, a lo que sabrá responder la ciudad haciendo el debido honor a su fama de galante y hospitalaria y terminó expresando su deseo de que las conclusiones que se aprueben por los asambleístas sean lo más eficaces posibles para la protección del niño, amor de todos los reunidos.

Al levantarse a hablar el señor José Sánchez Guerra, expresidente del Consejo de Ministros se produjo un movimiento de expectación. Dijo, que desde hacía muchos años esta era la primera vez que iba a hablar públicamente en San Sebastián sin carácter oficial, complaciéndole ello en extremo por tratarse de lo que se trata. Opina que el que el problema principal que ha de someterse a las deliberaciones del Congreso, es el relativo a

la defensa y mejoramiento de la raza. Hizo un cumplido elogio de la figura del doctor González Álvarez, pidiendo un aplauso para tan notable como modesto hombre de ciencia. Volvió a ocuparse del tema de la defensa y mejoramiento de la raza, recogiendo lo dicho por el doctor Martínez Vargas sobre la negligencia de los Gobiernos en este problema. Afirmó que para excitar a los Gobiernos precisa que los hombres de ciencia salgan de sus laboratorios, abandonen momentáneamente sus estudios silenciosos y se ganen a la opinión pública con actos semejantes a los que realiza el Congreso de Pediatría y con una abnegada labor de apostolado. Ganada la opinión pública, su clamor llegará a las altas esferas y éstas quedarán también ganadas para la noble causa. Afirma que si es doloroso y emocionante el espectáculo de la guerra y sensibles las bajas que en Marruecos nos causa el plomo del enemigo, son aún más sensibles y sobre todo más crecidas las bajas que a la Nación causan las enfermedades y el deficiente estado sanitario, debiendo ponerse esto bien de relieve para que la opinión se entere y lleguen sus voces a las esferas oficiales. Precisa terminar con la depauperación lenta de nuestra raza, criar hombres (no superhombres, como quería Nietzsche) conscientes de su deber y con alientos físicos y morales necesarios para defender sus derechos. Esta obra corresponde al médico, al maestro y a la madre, cuya compenetración hay que lograr a toda costa para el éxito de ella. Hizo la apología del médico en sus relaciones con la infancia, recordando figuras célebres, y dedicando un cariñoso párrafo al fallecido doctor Benavente, al que puede calificarse de padre de los niños. Al ocuparse de la misión de la madre, habló elocuentemente de la época del fallecimiento de don Alfonso XII, y afirmó que si España se salvó entonces fue porque la reina doña María Cristina era madre y se educó para rey al que hoy tenemos, que es una figura mundial respetadísima. (El señor Toya Villanova da vivas al rey y a España, que son contestados por los congresistas). El señor Sánchez Guerra continuó su discurso, afirmando que en su vida política cree haber probado su amor a las cuestiones sanitarias, como lo demuestran las leyes de Sanidad, Hospitales y Epidemias. Terminó prometiendo que si volvía a gobernar presentaría a las Cortes un programa completo de leyes sanitarias, y procuraría crear el ministerio de sanidad. (Gran ovación).

El capitán general de la región declaró en nombre del rey abierto el Congreso, terminando el acto⁴.

(4) El Congreso Nacional de Pediatría. La sesión inaugural y las conferencias de ayer. *La Voz de Guipúzcoa*, 4-9-1923. p. 4.

3. Principales artículos y conferencias

3.1. *Por la infancia*

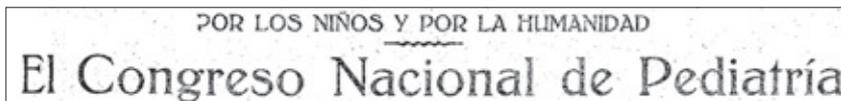


Figura. 2. Lema del II Congreso Nacional de Pediatría de San Sebastián.

Ese era el lema del Congreso y el título que dio el médico y articulista arpeitiarra Ignacio Arteche Aramburu a su artículo publicado en el diario *El Pueblo Vasco*, del que era colaborador habitual. También era autor de libros de divulgación pediátrica como “El arte de criar a los hijos”⁵ entre otros. Este es su artículo:

“Hoy es el día señalado para el comienzo de las memorables sesiones del Congreso Nacional de Pediatría. “Todo por y para el niño”. Este es el lema; y en competencia noble, leal, simpática en extremo, todas las Corporaciones de Donostia, atentas siempre a todo lo que supone preocupación por el niño, se comportan facilitando medios económicos, cediendo espléndidos locales; y prodigándose en celo laudable, organizando festejos y hasta esta nuestra querida Guipúzcoa, con su orgullo tan humano, va a enseñar a los congresistas un bello rincón de la región donde, entre el verde que acaricia esperanzas y cubre sus montes salpicados con el color rojo de nuestros manzanos se destaca un edificio que elevó la caridad de una magnánima Diputación para recoger dentro de su vasto recinto unos seres que son niños que no conocieron el cariño de una madre... La Casa Cuna de Fraisoro, pulquérrima en todos sus detalles, causará, seguramente un gesto de sorpresa en la inmensa mayoría de los asistentes al simpático Congreso, que apreciarán de visu todo lo que puede una administración inspirada en la honradez y el amor al prójimo (...)”⁶.

(5) ARTECHE ARAMBURU, Ignacio, *El arte de criar a los hijos: consejos a las madres*, Zarauz: Editorial Vasca Celaya y Cia, 1928, 140 pp.

(6) ARTECHE ARAMBURU, I., Por la infancia. *El Pueblo Vasco*, 4-9-1923, p.4.

3.2. Conferencia del señor Víctor Pradera. La protección del niño

La protección a la infancia fue uno de los temas más importantes tratados en este Congreso. Varios de los ponentes abordaron este tema, entre ellos el donostiarra de adopción y exdiputado carlista⁷, Sr. Víctor Pradera Larumbe.

El 3 de septiembre a las 6 y media de la tarde, en el paraninfo del Instituto provincial tuvo lugar la conferencia del señor Pradera titulada “La protección del niño”. El doctor Arquellada hizo la presentación del conferenciante. Este es el resumen de la prensa local sobre la conferencia:

“El órgano natural de protección al niño no es ni puede ser otro que la familia, siendo muy difícil que las lagunas de la ley en este sentido puedan ser suplidas por la acción de los organismos oficiales, correspondiendo a la Sociedad entera el cuidado de remediar esas deficiencias. Analizó la sociabilidad humana, cuyas características especiales, principalmente las del progreso y perfeccionamiento, hacen que se diferencie de modo notable, que no pueda ser ni siquiera comparada con la agrupación de animales irracionales. Habló después de la gran cantidad de disposiciones que existen en todos los países para la mejor protección de la infancia y del gran número de Congresos nacionales e internacionales que sobre esta cuestión se han celebrado.

La principal causa de la poca eficiencia de las disposiciones protectoras para la infancia, consiste en que, como se dice desde antiguo, las leyes se dictan pero no se cumplen. Habló extensamente de la eficaz protección que a la infancia han prestado siempre las instituciones religiosas, tanto en el orden moral y educativo como en el material, e hizo constar que desde los tiempos más remotos la protección del niño ha sido una cosa sentida por todos los pueblos, pues parece que va inherente al sentimiento humano. Rozó de pasada la teoría malthusiana [que pretendía un control de la natalidad para mejorar la salud infantil⁸. El rechazo a esta teoría también lo expresa, como veremos más adelante, el también carlista, o tradicionalista, Eduardo Navarro Salvador], afirmando que la práctica ha demostrado que desgraciadamente sus efectos sociales no han podido ser más detestables en cuantos países han intentado ponerla en vigor.

(7) ESTORNÉS ZUBIZARRETA, I., *Pradera Larumbe, Víctor*. Enciclopedia Auñamendi [en línea], 2023. [Fecha de consulta: 26 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/pradera-larumbe-victor/ar-118372/>

(8) ABEDAÑO FLORES, I., Malthus y la anticoncepción de hoy: poder, periferia y género. *Rev. Reflexiones*, 82 (2), (2007), 9-25.

Sostuvo que los hombres actuales, con sus odios y corruptelas, no serán los que salven a la patria, correspondiendo esa obra redentora a los niños de hoy, a los hombres de mañana. Trató después del espectáculo lamentable y vergonzoso que para las sociedades modernas representa la intervención de criaturas en la ejecución de trabajos de fuerza, en general superiores a sus aptitudes físicas e intelectuales, no obstante encontrarse prohibido ello por las legislaciones especiales relativas al caso, disposiciones que no se cumplen con la rigidez debida. Se ocupó de lo que denominó “niños vagabundos con librea” (botones de los Casinos y Círculos de recreo, etc.) que están de continuo en un ambiente que tiene que influir grandemente en su imaginación, poniéndose con ello en gran peligro la derivación que haya de tener su vida en lo futuro. Habló después de la cuestión del salario, afirmando que este debe de ser justo, sin estar sujeto a la oferta y la demanda, apoyando esta afirmación en las teorías más razonadas de carácter social, desde las contenidas en las exposiciones marxistas hasta las que encierra la encíclica “*Rerum Novarum*”.

Se mostró enemigo decidido a que la mujer tenga que ir a las fábricas y talleres para ganarse el sustento, pues ello contribuye a que se deshagan los hogares, y afirmó de modo rotundo que “el salario del obrero debe ser el de la familia”.

El Sr. Pradera —dada su significación política— admitió que, según las teorías de los Padres de la Iglesia, el niño trae consigo el germen del mal, por lo que la sociedad tiene el deber de educarle para defenderle, en primer lugar, contra sí mismo, contra su mal instinto. Terminó elogiando los beneficios que en este orden de ideas ha aportado a la Sociedad la Junta de Protección a la infancia, y se extendió en largas consideraciones acerca de la admirable labor que desarrollan los reformatorios de menores, siendo el recientemente establecido en San Sebastián uno de los que más se distinguen en este trabajo de reeducación social del niño abandonado, esperando en su consecuencia que todos cooperen a tan humanitaria obra, cuya eficacia podrán juzgar personalmente al aceptar la invitación que a los congresistas se ha hecho por la junta local para su visita⁹.

3.3. Conferencia del Doctor Pulido: tuberculosis y la vacuna de Ferrán

La tuberculosis era un problema sanitario en aquellos momentos muy importante, y no existían vacunaciones disponibles por lo que la vacuna del

(9) Una notable conferencia. El señor Pradera diserta sobre “La protección del niño”. *La Voz de Guipúzcoa*, 4-9-1923. p. 5.

Dr. Ferrán era un intento de vencer esa enfermedad. Debido a su ausencia, la ponencia que había preparado el Dr. Ferrán fue leída por el Dr. Pulido.

“El día 4 de septiembre a las once de la mañana, en el Paraninfo del Instituto Provincial, tuvo lugar la conferencia del Doctor Pulido, que consistió en la lectura de un documentadísimo trabajo del microbiólogo y biólogo doctor Ferrán sobre “La mortalidad infantil en sus relaciones con las manifestaciones pretuberculosas y tuberculosas”.

El doctor Pulido hizo un caluroso y merecido elogio del doctor Ferrán, de quién afirmó que era una de las figuras de más relieve en la Medicina, por su aportación a la Ciencia médica de descubrimientos tan importantes como las vacunas anticolérica, antituberculosa, antitífica, antidiférica, antirábica, etc.

Habló de la investigación realizada por el doctor Ferrán durante veinticinco años, los experimentos por los que llegó a descubrir las imperfecciones y deficiencias de la doctrina clásica de Koch; las Clínicas en América y en las diversas ciudades de España, donde se han hecho ensayos en muchos miles de personas. Dijo que gracias a los trabajos de los bacteriólogos, entre los que figura en preeminente puesto el doctor Ferrán, se ha logrado evitar durante la Gran Guerra la muerte de miles de soldados, y se ha prevenido una epidemia que hubiese sido una verdadera catástrofe para las naciones de Europa.

Recordó que al doctor Ferrán le fue concedido el premio de honor del Congreso Antituberculoso celebrado en San Sebastián y expuso que la República Argentina ha presentado ante su parlamento un proyecto de ley con la finalidad de declarar obligatoria la vacuna Alfa del doctor Ferrán, como medio para evitar la tuberculosis. Añadiendo que en Clínicas de América y en diversas ciudades de España, se han hecho ensayos con la citada vacuna en muchos miles de personas”¹⁰.

La polémica entre la vacuna B.C.G. y la vacuna antialfa de Ferrán en España e Hispano América fue una constante en aquellos años. En los años 20, en todo el mundo se extendió la vacuna de la tuberculosis denominada B.C.G. (Bacilo de Calmette y Guerin). Pero en España, como decíamos, la vacuna antituberculosa tuvo polémica desde sus comienzos. La B.C.G. tuvo que competir con la vacuna creada por Jaime Ferrán, la antialfa.

“La vacuna antialfa estaba formada por b/alfa y épsilon, ambos no ácido resistentes. Las épsilon procedían de cultivos puros de bacilos de Koch. Ferrán pretendía vacunar contra las infecciones a pretuberculosos.

(10) La conferencia del doctor Pulido. *La Voz de Guipúzcoa*, 5-9-1923, p. 9.

La utilizó en Alcira, inoculando 14.000 dosis sin incidentes. En Alberique (Valencia) 3.500 y en Palma de Mallorca a 1.500. A los ocho años había vacunado a un millón de personas. Pero no por eso se olvidó la B.C.G. La vacuna de Calmette se introdujo en España en 1924 por el fisiólogo Lluís Sayé director de los servicios antituberculosos de Cataluña y que se opuso a la vacuna de Ferrán, y en 1933 había hecho 10.000 inoculaciones. Una Real Orden de 1927 recomendaba la vacuna antialfa en los centros públicos y de beneficencia, pero, sin embargo, en el Dispensario Antituberculoso de Madrid, se utilizaban ambas según la preferencia de los padres. La muerte de Ferrán en 1929 y la eficacia cada vez mayor de la B.C.G. hicieron disminuir la utilización de la antialfa y en 1931 el gobierno optó por recomendar la B.C.G.”¹¹.

3.4. Conferencia Del Señor Pérez Bueno. El derecho del niño al hogar

El señor Pérez Bueno dio una conferencia el día 6 de septiembre a las 11 de la mañana, en el Paraninfo del Instituto Provincial, titulada “El derecho del niño al hogar”. Fue presentado por el señor Logendio.

“Comenzó hablando de la raza vasca y de su idioma que son un misterio. Elogió a la clase médica por ocuparse de la regeneración de la raza hispana, como lo prueba la fe y entusiasmo que reinan en el Congreso. Expuso la orientación idéntica de la Jurisprudencia y de la Biología en la resolución de multitud de problemas sociales, lamentando profundamente el que en las Facultades de Derecho no exista una cátedra de Medicina Legal, tan necesaria para resolver los problemas relacionados con la actuación judicial. Refutó las teorías modernas sobre la patria potestad, de la que afirmó que es imposible su desaparición, ya que, en contra de lo que se afirma, el hombre no nace libre, sino en el seno del hogar y, por tanto, sometido en cierto grado al jefe del mismo. Se ocupó de las herencias física, patológica y psíquica; de la clase de matrimonios, y de los estigmas sociales como la sífilis, alcoholismo, etc., para deducir de todo ello que el hogar hay que mantenerlo puro, limpio y santificado por el amor y la honradez. Atacó a la literatura pornográfica, diciendo que ante ella resulta un bien ser analfabeto. Fustigó a las madres que, pudiendo, no amamantan a sus hijos, dejándolos al cuidado de gente asalariada. Defendió las escuelas al aire libre, y estudió las principales disposiciones de protección a la infancia. Afirmó que

(11) CARRASCO CANTOS, J., Vacuna contra la tuberculosis. Su historia y controversia. Medicina Balear 12: (1977), 33-41.

el hogar debe estar basado en el amor, y que las leyes deben proteger principalmente al niño, a la mujer y al anciano¹².

3.5. *Las Cantinas Escolares de San Sebastián*

Se presentó un trabajo sobre “Las Cantinas Escolares de San Sebastián” demostrando la influencia que ejercen en la educación física y moral del niño y poniendo de manifiesto la labor humanitaria realizada por las señoritas que asisten diariamente a ellas. El trabajo fue leído por el vicepresidente de la Junta don Mariano Zuaznavar, interviniendo después el señor Inaraja para anotar determinados datos¹³.



Figura 3. Cantinas escolares donostiarras. Tomado de: http://www.revistasansebastian.com/es/noticias/pagina_10/2015/04/11/15/las-cantinas-escolares-en-san-sebastian.php

3.6. *Sanatorio de Górliz*

La Memoria presentada por el Dr. Larrínaga sobre el Sanatorio de Górliz, fue transcrita en la prensa local en este texto:

(12) La conferencia del señor Pérez Bueno. *La Voz de Guipúzcoa*. 7-9-1923, p. 4.

(13) Labor de las secciones. *El Pueblo Vasco* 7-9-1923, p. 3.

“El ilustre Dr. Larrínaga, director del Sanatorio marino de Górliz, presentó ayer al Congreso de Pediatría una interesantísima Memoria sobre esta ejemplar institución que honra a la Diputación de Vizcaya y a su personal facultativo.

Se trata de uno de los primeros establecimientos de su género en Europa. La helioterapia marina que tuvo, con Russel, su origen en Inglaterra (1796) cuenta hoy con 50 sanatorios costeros. En 1847 Francia funda uno en Saint Malo y llega a las 8.000 camas sin contar las colonias escolares e instituciones similares. Italia, a su vez, cuenta con 12.000 camas, persiguiendo su campaña desde 1856. En cuanto a nosotros, en 1907 propone el Dr. Areilza a la Diputación vizcaína la construcción de un Sanatorio marino en Górliz para los niños pobres vizcaínos enfermos de dolencias escrófulo-tuberculosas. Después de numerosas vicisitudes y largos estudios, se inaugura en 1919 y al cuarto año tiene ya 230 camas.

El enlace entre el Sanatorio y la población doliente está constituido por la consulta pública de Bilbao que rechaza las enfermedades no contenidas en el cuadro de dolencias a las que conviene el régimen terapéutico de la institución. Los admitidos en la consulta son remitidos por el ferrocarril de Las Arenas en expediciones menores de veinte criaturas al Sanatorio, donde ingresan en el lazareto, para someterles a las operaciones que exige la transición al nuevo régimen. En la mayoría de ellos se advierte la suciedad, abuso de alcohol y la mala alimentación.

Una vez en el lazareto, son sometidos a la vacunación, tuberculina, Mantoux, limpieza de la boca, extracción de muelas y dientes careados, radiografías, análisis de orina, Wasserman y sangre, fórmula leucocitaria, asiento de primeras notas relativas a antecedentes, peso y medidas, etc. Después son distribuidos en pisos y camas por sexos y enfermedades, agrupándolos en niños acostados y niños que se levantan.

De las 330 criaturas que han pasado por Górliz, 96 tenían mal de Pott, 81 coxalgia, 90 tuberculosis de rodilla, 69 adenitis mesentérica, 67 anemia y linfatismo, etc. Hubo 44 reingresos. En 1919 ingresaron 109, se registraron 32 altas y no hubo defunciones. Faltaban algunos servicios y el historial era incompleto. En 1920, ingresaron 301, se dio de alta a 133 y fallecieron 5. En 1922 ingresaron 132, hubo 112 altas y falleció uno.

La eficacia del régimen se advierte elocuentemente, mediante una alimentación sana, aire, sol y tratamiento local que son los fundamentos del mismo. Los organismos se familiarizan con el aire y el sol, resisten el frío y experimentan una nutrición más activa. Los altos ventanales de las grandes salas, rara vez se cierran y todo el año son sometidos los niños desnudos a la acción del aire libre. La temperatura menor en invierno es de 5 grados. No nieva y son raras las heladas y la escarcha:

el limonero y la palmera se desarrollan al aire libre. En verano no pasa la temperatura de 30 grados y dura la brisa hasta el atardecer, siendo luego sustituida por los vientos de tierra. La diferencia de temperatura entre la noche y el día no llega a los 8 grados. Ahora se proyecta la construcción de unas rampas que vayan directamente desde la terraza a la playa. En 1921 hubo 158 días nublados, 75 lluviosos y 2.656 horas de sol. Estos datos y el prestigio del doctor Larrinaga con sus colaboradores facultativos basta para dejar sentado que el sanatorio marino de Górliz responde a la generosa iniciativa que lo creó, constituyendo ya una de las primeras instituciones europeas en su género. Lo abona así, desde luego, la profusión de fotografías radioscópicas y el prolijo historial clínico con que completa su dilatada Memoria el ilustre Dr. Larrinaga, que ayer fue felicidadísimo¹⁴.

3.7. *Polémica sobre la Junta de Beneficencia de San Sebastián*

En el Congreso se habló, por medio de una de las comunicaciones, de una polémica sobre la gestión económica de la Junta de Beneficencia de San Sebastián.

“En la sección de protección a la Infancia, don Toribio Pastor, que desempeñó el cargo de vocal de la Junta local, leyó un escrito en extremo interesante. Después de unas consideraciones generales sobre la forma en la que se llevó a cabo por los Gobiernos de las diferentes naciones el establecimiento de entidades y organismos oficiales que velan por la salud del niño y evitasen la terrible mortandad infantil, pasó a ocuparse detenidamente de la legislación española referente al caso.

Expuso extensamente el contenido de la vigente ley española de Protección a la infancia, promulgada en 1904, ley que comprende la protección a la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados a la lactancia mercenaria o se encuentran en hospicios, talleres, escuelas, etc.

Se ocupó de la obligación de las Juntas de proteger a la mujer embarazada y velar por el exacto cumplimiento de la ley referente al trabajo de la mujer en talleres y fábricas durante el embarazo y durante la época de lactancia. Afirmó que las estadísticas muestran que en los países donde se cumple rigurosamente la ley de Protección a la Infancia disminuye de modo notable la mortalidad infantil.

(14) Institución modelo. El Sanatorio de Górliz. La Memoria del Dr. Larrinaga. *El Pueblo Vasco*. 7-9-1923, p. 3.

Atacó el funcionamiento de la Junta local de Protección a la Infancia de San Sebastián, sosteniendo que funciona de modo antireglamentario. [Presentó varias conclusiones una de las cuales, en relación al funcionamiento de las Juntas, decía:].

Impóngase por sanción legal el correspondiente castigo al tesorero de la Junta de Protección que falte a su obligación, no rechazando toda orden de pago que no se ajuste exactamente a lo que está prescrito en la Real orden de 19 de abril de 1922; y se le debe también imponer al tesorero la obligación de no entregar con destino a los Tribunales para niños más que la cantidad mínima que para dicho objeto ha sido fijada en la citada Real orden, pues para realizar el pago de la cantidad que se extralimite de lo señalado deberá estar debidamente autorizado por la Junta de Protección a la Infancia, previo acuerdo y aprobación de la misma y por un número de votos superior a la mitad de la totalidad de los vocales”¹⁵.

Parece ser que el Sr. Pavía destinó fondos de la Junta de Beneficencia al Tribunal Tutelar de menores para la construcción del Reformatorio de Uba, de ahí las críticas del Sr. Pastor. El periódico “El País Vasco” se hace eco de esta polémica y refiere en su crónica:

“El tema, verdaderamente local, al que su autor da un carácter de denuncia, no debiera haber sido leído en este Congreso, sino llevado a otro terreno. Sin embargo, una vez admitido, debiera haber merecido los honores de la discusión, máxime hallándose presente, al principio de su lectura, el vicepresidente de la Junta de protección a la infancia, Señor Pavía, quién, lejos de rebatir los argumentos del conferenciante abandonó el salón, causando mal efecto entre el público que asistía a la sesión”¹⁶.

De la misma manera, es valorada la situación desde el Colegio Médico de Guipúzcoa. En sus páginas publican:

“Durante la lectura por el Sr. Pastor de la precedente comunicación suya dirigida al Congreso de Pediatría, estaba presente el Sr. Pavía, quién, a pesar de ser casi el único responsable de los hechos denunciados en el escrito anterior, creyó dicho señor lo más conveniente guardar absoluto silencio ante la realidad de los hechos denunciados, porque bien sabía que el Sr. Pastor poseía pruebas plenamente demostrativas de la exactitud que encerraban sus afirmaciones”¹⁷.

(15) Labor de las secciones. *La Voz de Guipúzcoa*, 6-9-1923, p. 7.

(16) Labor de las secciones. *El Pueblo Vasco*. -9-1923, p. 3.

(17) Comunicación de D. Toribio Pastor al Congreso Nacional de Pediatría. *Guipúzcoa Médica*, 90 (1923), p. 334.

3.8. *La sección de pedagogía*

La sección de Pedagogía era una apuesta del congreso de unir la atención sanitaria con la educación de los niños, que fue muy importante para los representantes guipuzcoanos y sin embargo fue mal valorado en la prensa nacional.

Veremos las dos valoraciones. La del Dr. Eleicegui en la prensa local y el reportaje del diario *ABC*.

“El Dr. Eleicegui empezó manifestando que era una gran satisfacción para él, el haber sido el autor de asociar a los maestros al Congreso y que el acierto de esto lo prueba el que hayan acudido en gran número. Cree que en materia educativa no pueden separarse el médico del maestro. Proclama el haber pasado felizmente a la historia la pedagogía especulativa habiendo dado paso a otra que es individualista y basada en la experiencia. Que la labor debe ser realizada por médicos y maestros unidos, pero sin superioridad de uno sobre otro. La división antigua que integra los dos elementos del hombre es un error ya corregido, pues hoy el niño es una realidad psicológica y además energética, cuyas modalidades sufren la acción de la herencia y el medio. Todavía no se sabe si este último puede llegar a crear pero es indudable que modifica. Que estamos en materia educativa en mantillas. Y achaca los males señalados a la falta de interés de los ministros de Instrucción pública, cuyo cargo consideraban como de entrada en el Gobierno. Fue calurosamente aplaudido causando su discurso muy buena impresión entre el magisterio”¹⁸.

En otro sentido completamente diferente es la opinión expresada en el *ABC* de Madrid:

“Tenemos que confesar lealmente nuestra enorme desilusión; la sección quinta del Congreso, dedicada a la “Pedagogía infantil” no respondió debidamente al valor positivo de su enunciado. No se trató para nada del aspecto universal del problema educativo del niño, de tan importancia y trascendencia, que entre todos los problemas que en el campo sociológico se presentan, ocupa el preeminente lugar no existiendo otro para el biólogo y para el psicólogo, ni de más interés su estudio, ni de más valor científico.

Ya sé, y con esto salgo al paso a objeciones que pudieran hacerse, que en este Congreso han brillado por su ausencia los grandes valores mentales que en cuestiones pedagógicas tenemos en España; quizá, como aquellos frailes que obsequiaban al obispo en su visita a la comunidad, hayan guardado el buen vino para otra ocasión.

(18) Sobre Pedagogía infantil. *El Pueblo Vasco*. 5-9-1923, p. 5.

A mí esta, me pareció de perlas; reunirse un grupo de hombres para hablar del niño, para ocuparse del niño, para favorecer al niño, para tratar la salud y el bienestar del niño, para moldearlo y formarlo lo más perfectamente posible, ya en el aspecto físico, ya en el moral, ya en el intelectual, evitándole lacras y miserias, corrigiendo vicios de conformación, poniéndole en condiciones para que pueda ser una realidad del apotegma conocido del “*mens sana in corpore sano*”, lo considero de tan palpitable interés que movió mi alma a amarga tristeza cuando, al echar de menos ciertas obligadas comparecencias, había de pensar con honda pena cuan poco era el valor que al niño se le daba en el mundo pedagógico.

Hay escritores, tal vez con más justeza diría traductores, que nos vienen dando a conocer con sistemática perseverancia, cuantas producciones extranjeras salen a la luz, referentes a la educación. He de reconocerles a su mayoría un innegable valor, y he de reconocer a la vez la meritísima labor llevada a cabo por sus autores. Pero no por ello ha de dejárase alcanzar que si en su concepto universal el trabajo es laudable, en su aspecto casuístico ha de ser considerado con aquellas prudentísimas reservas propias de quienes han de influir en la psico-física de un delicadísimo y tierno organismo.

Y así, por ejemplo, si nosotros admiramos a los conceptos contenidos en cualquier obra sobre Psicología experimental de un autor inglés, alemán o americano, el pretender que ellos nos sirvan de guión en nuestras enseñanzas nos habrá de llevar seguramente a positivos fracasos, porque las reacciones anímicas, influidas por multitud de circunstancias, herencia, medio, etc., al ser completamente distintas, nos inclinarán a distintos resultados.

Esto lo digo a propósito del poco interés que ofrecieron todas aquellas divagaciones llevadas al Congreso respecto a la experiencia del método Binet que en pedagogía infantil me parecieron de tan secundario valor, que no pude concebir cómo se le pudo dar tan exclusiva preponderancia, hasta tal punto, que constituyeron el eje de la sección.

Yo que admiro a aquellos hombres de ciencia que reconcentran todas sus actividades y energías en los trabajos del laboratorio inquiriendo la razón y causa de cuantos fenómenos se relacionan con el mundo de la materia, y que gracias a ellos la Humanidad ha recibido incalculables beneficios, he de sentirme profundamente escéptico cuando tales trabajos quieren llevarse al campo de la psiquis. El alma humana es complicada como un mundo, inmensa, como de esencia divina. Someterla a ecuaciones, incisas y ordenadas, es olvidar que precisamente que por ser múltiples y proteiformes las reacciones cerebrales del hombre le colocan en un plano no solamente distinto al de otro animal, sino un hombre con otro.

Con esto los pedagogos han venido a complicar y embarullar el problema educativo (en cuanto digo me refiero a la educación del niño), y de una cosa que su máxima dificultad estaba en su enorme sencillez han hecho una disciplina laberíntica y abstrusa. Y esto fue lo que vimos en la sección de Pedagogía, del Congreso Nacional de Pediatría.

De la educación del niño no se trató. Casos, modalidades, experiencias. Parecía como un hogar en que los individuos que componen la familia estuvieran todos enfermos; allí todo son recetas: este padece de imgramina; aquél, del hígado; estotro, del riñón; esotro, de neuritis... ¿Pero es que aquí no hay ni uno, preguntamos, en perfecto equilibrio orgánico? Los ciegos, los sordomudos, los tracomatosos, los diftéricos... ¿Es que no existen niños normales? ¿O es que de éstos no vale la pena ocuparse?

En pedagogía, la ley general va encaminada al ser normal; las excepciones y derivaciones las forman los anormales, aunque yo creo que muchos de esto caen más en la esfera del médico que la del maestro”¹⁹.

El autor de este texto es “Rubryk”, seudónimo de Román Sánchez Arias (La Unión 1871-Madrid 1949): Co-fundador del Real Aero-club de España en 1905, periodista deportivo del *ABC* durante varias décadas y uno de los padres del escultismo, (movimiento Scout) que proponía la educación y ejercicio físico en la naturaleza, en España. Publicó varias obras relacionadas con la educación física de los niños. Vemos que sus expectativas sobre lo que ofrecía el Congreso con respecto de la pedagogía no se cumplieron. Ello puede ser debido a que la idea que tenía de la forma en la que se debe tratar la pedagogía en un congreso de pediatría era inadecuada, siendo, precisamente, en este ámbito, donde hay que tratar las posibilidades educativas de los niños que presentan alguna deficiencia.

3.9. Demografía

Una de las preocupaciones de aquella época era la mortalidad infantil y las repercusiones que eso podría tener en la población. Así, el periódico “La Constancia”, subtítulo “Diario integrista” recoge un artículo de Eduardo Navarro Salvador sobre la mortalidad infantil. (Periodista, publicista y estadístico de la Real Sociedad Geográfica, de ideas conservadoras). El artículo que publicó se titulaba: “Para salvar a los niños y a la raza”. Este es su contenido:

(19) Rubryk. Congreso Nacional de Pediatría. Pedagogía. *ABC*, 13-9-1923, pp. 13-14.

“Diversos temas, todos ellos interesantes en extremo, van a ponerse a discusión en este Congreso, pero creemos que el que más ha de preocupar a los congresistas y aun a todos los españoles, por su carácter básico, es el de los natalicios y también el de la mortalidad infantil.

Población- España es una excepción en casi toda Europa, en el orden de la población y en el de su densidad, porque cuenta con la mitad de los habitantes que debiera poseer, ya que teniendo nuestro país unos 22 millones escasos de habitantes, según el último Censo oficial, le corresponde sustentar, ya que no el doble, o sea 44 millones de almas, por lo menos 40 millones de seres humanos. Si nuestra amada Patria no cuenta con esta suma de seres humanos, no cuenta con esta suma de pobladores se debe principalmente a diversas causas, algunas de las cuales vamos a examinar con más brevedad de la que se merecen.

Nacimientos- Desde el siglo pasado viene en declive la curva de natalicios, en “nacidos vivos” pérdida que en el conjunto de los aludidos años, se evalúa en muchos millones de criaturas, las cuales no han venido a este mundo, por motivos voluntarios, en su mayoría y, en otros, por falta de vigor de la raza, que cada día pierde energías vitales.

Malthusianismo- La disminución creciente, alocada, de los nacidos vivos, el declive continuo y gravísimo de la fecundidad femenina española, se debe principalmente al “malthusianismo”. ¡He aquí uno de los mayores enemigos de España! [Teoría de Thomas Robert Malthus, según la cual el ritmo de crecimiento de la población responde a una progresión geométrica, mientras que el ritmo de aumento de los recursos para su supervivencia lo hace en progresión aritmética lo que puede causar un problema para la alimentación humana. Ya se comentó que Víctor Pradera habló del mismo problema]

Abortos- Así como los nacidos vivos decrecen de año en año, los “nacidos muertos” aumentan innecesariamente, presentando los gráficos dedicados a este fenómeno demográfico una curva cada día más ascensional que lleva por desgracia, velocidad acelerada en extremo. El problema es tanto más grave cuando se trata de los “nacidos muertos” registrados oficialmente, pero no de los desconocidos por el Gobierno, que cada vez son con más progresión superior a la de aquellos. Este es problema gravísimo, acaso el más grave de todos ellos.

Mortalidad infantil- Sin contar los nacidos muertos, que ya son muchos millares en España, fallecen cada año unos 200.000 niños.

Mortalidad de niños registrados en nuestra Patria:

Siglo XIX: Más de 4 millones y medio de infantes.

Siglo XX: Unos 20 millones de criaturas, también sin incluir los nacidos muertos, que daría una millonada, igualmente.

Traducidas estas pérdidas humanas de niños y niñas bajados prematuramente a la tumba en valor monetario, representan un quebranto para España de “miles de millones de pesetas” y, además, una verdadera mina nacional.

La falta de espacio nos impide, presentar otros detalles de la mortalidad infantil, impropia de un país cristiano y que se llama civilizado, pero aquellos de los lectores que deseen conocer datos numéricos, muy detallados de esta hecatombe hispana, deben ver la obra que ha sacado a la luz el firmante con el título “La mortalidad infantil y la demografía general en España. Años 1859 a 1921”²⁰, ilustrada con casi medio centenar páginas dedicadas a cuadros estadísticos, dos mapas de España, provincias y capitales y otros con los nacimientos, defunciones y matrimonios en el pasado siglo XIX y en el XX presente. De esta nueva obra solo debe decir su autor que ha sido criticado con grandes loas por los más reputados especialistas y hombres de ciencia y que el Gobierno, por medio de los Ministerios de la Gobernación, Gracia y Justicia y Marina, le ha declarado de carácter patriótico, de mérito extraordinario y de gran utilidad, según consta en las tres Reales Órdenes circulares insertas en la “Gaceta de Madrid” en los “Boletines Oficiales” de todas las provincias, en el Ministerio de Gracia y Justicia y en el “Diario Oficial del de Marina”.

El Congreso tratará de estos problemas y propondrá soluciones, algunas de las cuales merecerán otro artículo. Seguramente la Asamblea tomará acuerdos trascendentes para salvar a los niños y a la raza española. Plácemes merecen estos buenos y fervientes patriotas. ¡Salus pueri! ¡Suprema lex esto! ¡Salve Hispania!”²¹.

Unos días más tarde, en otro periódico local publicó una continuación de su artículo titulado “La raza española a punto de desaparecer” en el que ahonda y profundiza en esa idea del peligro en el que se encuentra la raza hispánica. Dice lo siguiente:

“Mi artículo anterior titulado “Congreso Nacional. Para salvar a los niños y a la raza”, en el cual aludo a la Asamblea que se está celebrando en la ciudad de San Sebastián, para tratar de la Pediatría y trato de los problemas demográficos hispanos, contiene también una alusión a la presente

(20) NAVARRO SALVADOR, E., *La mortalidad infantil y demografía sanitaris en España. Años 1859 a 1921*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1922. [en línea], [Fecha de consulta: 26 de marzo de 2023]. Disponible en: https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10076458

(21) NAVARRO SALVADOR, E., Para salvar a los niños y a la raza. *La Constancia*. San Sebastián, 4-9-1923, p. 1.

“decadencia de la raza española”, en el orden físico y moral. Como numerosos y amables lectores me manifiestan su deseo de que de los detalles, acerca de la decadencia nacional, voy a complacerles y en el presente trabajo hablaré del tema, en el orden fisiológico y comprobarán la gravísima situación que tenemos y que se empeora de día en día.

Fuera de algunos pocos, aunque laudables trabajos, casi todos ellos realizados por particulares, no hay estudios generales acerca del sexo femenino y, con relación a los varones, el único de cierta amplitud es el que anualmente se efectúa respecto a los muchachos que, por su edad, se someten al reclutamiento y reemplazo militar. [Va dando datos de la legislación, del porcentaje de aptos, del de tuberculosos, etc.], y termina diciendo: Ya ven todos los lectores como hay decadencia en el vigor de la raza. Hace unos años un hombre de ciencia en Inglaterra evaluaba en unos 500 millones de pesetas cada año las pérdidas de su país, por defunciones de enfermedades evitables. Como el cálculo es modesto, el de España sería mucho mayor. Recuerden estas cifras los asistentes al Congreso Nacional de Pediatría, para nuevamente pedir al gobierno y a todas las demás autoridades españolas urgente remedio a la creciente ruina de la raza hispana, si no queremos que desaparezca esta gloriosa nación de Europa. /Fechado en Madrid, septiembre 1923)”²².

3.10. Conferencias acompañadas de proyecciones cinematográficas

Un aspecto, que seguro despertó interés entre los donostiarras fueron las conferencias acompañadas de proyecciones cinematográficas. Hay dos ejemplos de ello en la prensa local. La primera, la del Sanatorio de Pedrosa y la segunda, sobre los trastornos de la marcha.

Así lo recoge la prensa:

“A las seis y media de la tarde, en una de las aulas del Instituto se proyectó una interesantísima película del Sanatorio de Pedrosa (Santander), película que fue vista por un público muy numeroso, en el que abundaban las señoras”²³.

“El día 6 de septiembre, en el paraninfo del Instituto provincial, el doctor Martín González Álvarez, de Madrid, pronunció una conferencia sobre el tema “Trastornos de la marcha en el niño y su importancia diagnós-

(22) NAVARRO SALVADOR, E., La raza española a punto de desaparecer. *El País Vasco*, 8-9-1923, p. 8.

(23) Una película interesante. *La Voz de Guipúzcoa*. 5-9-1923, p. 9.

tica”. Presentó una cinta cinematográfica en la que hizo desfilar a numerosos niños enfermos de su clientela particular. Los casos presentados fueron muy ilustrativos y el trastorno de la marcha muy característico lo que permitía realizar el diagnóstico viendo las imágenes. En opinión del doctor, la lectura de su trabajo podría ser una materia muy árida para el público, es por eso, que evitó su lectura y la sustituyó por la película por él dirigida²⁴.

4. Conclusiones del Congreso

Las conclusiones del Congreso aparecen referidas en varios de los periódicos locales con similar redacción. Transcribiremos las aparecidas en *La Voz de Guipúzcoa*²⁵.

4.1. Sección Primera. Higiene y Alimentación del niño

- 1.^a Urge intensificar la lactancia materna, favoreciéndola mediante el apoyo moral y material de la madre con la creación de instituciones, cuyo fin primordial sea la instrucción maternal y la observación y vigilancia del niño.
- 2.^a Debe fomentarse la creación de instituciones de puericultura por ser las más indicadas para la instrucción de las madres y como medio profiláctico y curativo de las afecciones gastro-intestinales.
- 3.^a Las autoridades deben velar con extraordinario rigor por la absoluta pureza de la leche destinada a la alimentación del niño.
- 4.^a El Estado y los Municipios deben fomentar la creación de jardines y parques para niños.
- 5.^a Que en todas las Normales se establezcan cátedras de Puericultura.

4.2. Sección Segunda. Medicina Infantil

- 1.^a Habiéndose tratado de todos los asuntos de medicina infantil, le ha parecido a esta sección que tiene el máximo de importancia social para los Poderes públicos, la organización de la lucha contra la dif-

(24) La conferencia del doctor González Álvarez. *La Voz de Guipúzcoa*. 7-9-1923, p. 4.

(25) El Congreso Nacional de Pediatría. Sesión de Clausura. Conclusiones y discursos. *La Voz de Guipúzcoa*. 8 de septiembre de 1923, p. 9.

teria, mediante la inmunización activa y los demás medios que en la actualidad se utilizan para la profilaxis.

- 2.^a Recomendar la reforma del régimen actual de las Inclusas. Facilitar la relación de la madre con el hijo, permitiendo que desde las maternidades u hospitales pasen las madres a la Casa Cuna y permanezcan en ella todo el tiempo que sea necesario para asegurar la vida de su hijo, mediante la lactancia natural.
- 3.^a Dotar a las Casas Cuna del personal auxiliar, convenientemente educado e instruido en las prácticas de Puericultura moderna con el título oficial para el trato directo con los niños, con el fin de asegurar el ambiente aséptico imprescindible en estas instalaciones.
- 4.^a Dirección única y médica de los servicios sanitarios de estas instituciones; para el logro de lo cual colaborarán a sus órdenes los demás elementos valiosos que integran las actuales inclusas.
- 5.^a Que se cumpla con todo rigor la ley de Protección a la Infancia.

4.3. Sección Tercera. Cirugía General y Ortopedia

- 1.^a Se pide la creación de Institutos Ortopédicos y pedagógicos para niños anormales de aspecto locomotor, en donde, a la vez, pueda atenderse a su tratamiento quirúrgico e instrumental, se cuide de su cultura, se estudie su capacidad de trabajo y se le eduque profesionalmente. Así podría pedirse con perfecto derecho la abolición de la vergonzosa mendicidad de los tullidos.
- 2.^a Es necesario la creación de cursillos de Ortopedia en las Facultades y la persecución del intrusismo en este aspecto.
- 3.^a Dada la importancia de la integridad dentaria en la salud del individuo, es necesaria la creación de Dispensarios Dentales.
- 4.^a Se propone a la Junta del Congreso que en el próximo uno de los temas sea “El diagnóstico y tratamiento de la espina bífida oculta”.

4.4. Sección Cuarta. Ponencia de la Inspección Médico-Escolar

- 1.^a La información aportada por los inspectores médicos escolares de Madrid, demuestra nuevamente la eficacia de la Inspección médico-escolar y la necesidad de intensificarla y extenderla a toda España.

- 2.^a Para que esta Inspección sea, como debe, lo más ampliamente biológica posible, requiere la colaboración constante, íntima y cordial del médico y el maestro, correspondiendo al primero la parte patológica, evolutiva de esa Inspección, pero con mutuo auxilio.
- 3.^a Para realizar esa función en los grandes centros de población, deberán ser nombrados médicos escolares especialistas. En los pequeños deberán desempeñarla los médicos titulares.
- 4.^a Para preparar al personal para la Inspección escolar deberán crearse las necesarias enseñanzas en las Facultades de Medicina y Escuelas Normales. Mientras esto no pueda hacerse, será indispensable organizar periódicamente cursillos para médicos y maestros que quieran especializarse.

Educación de anormales. Conclusiones:

El problema de educar a los anormales es apremiante y su resolución indispensable para conseguir:

- a) El cumplimiento de los preceptos legales que imponen la enseñanza obligatoria.
- b) Una buena organización escolar para los anormales.
- c) La eficacia de los esfuerzos realizados para remediar el parasitismo social.
- 5.^a Consiguientemente: en toda graduada aneja a una Normal debe haber el número de grados necesarios y suficientes para que pueda ser debidamente atendida la educación de las diversas categorías de anormales. El número de clases o grados destinados a ellos no será fijo ni igual en todos los lugares y momentos sino variable atendiendo a las condiciones del momento y lugar
- 6.^a Es absolutamente indispensable separar en lo tocante a niños anormales el problema de la asistencia del problema educativo. El primero compete a las organizaciones de Beneficencia general; el segundo a las docentes.
- 7.^a Es indispensable crear en los establecimientos de Beneficencia general departamentos especiales para niños que constituyan asilos-escuelas, para educar a los llamados anormales médicos, es decir, a las formas extremas, más marcadamente patológicas, de la anormalidad mental.

- 8.^a Igual creación puede hacerse en los Asilos y Hospitales donde haya anormales del aparato locomotor y en aquellos donde sean asistidos tracomatosis u otros enfermos que requieran, durante la infancia prolongada, asistencia médica.

4.5. Sección Quinta. Protección de la Infancia

El Congreso Nacional de Pediatría expresa su deseo de que desaparezca en las inclusas el torno, que en España tiene aún como método el ingreso de los expósitos. Lejos de fomentar esta medida el infanticidio, como supone la vieja rutina, se opone al exteriorizado y al crimen oculto y subrepticio de los amoraless o hipócritas, según ha se confirmado en todas las naciones del mundo.

5. Sesión de clausura

Se celebró a las doce de la mañana en el Paraninfo del Instituto provincial. Presidió, en nombre del rey, el ministro de Instrucción Pública, Joaquín



Figura 4. Sesión de clausura. *La Voz de Guipúzcoa*. 8-9-1923, p. 5.

Savatella, estando ocupados los restantes asientos de la mesa presidencial por el prelado de la diócesis, el presidente del Congreso, doctor Arquellada; el senador, señor Elósegui; el alcalde de San Sebastián, señor Azcona; el director general de Sanidad, doctor Martín Salazar; y el senador Ricardo Royo Villanova²⁶.

A continuación, expondremos el contenido de los discursos de estas autoridades

5.1. El Discurso del Prelado

El Padre Zacarías Martínez, que a partir de 1922 fue obispo de Vitoria²⁷, a cuya diócesis pertenecía la provincia de Gipuzkoa y la ciudad de San Sebastián, comenzó haciendo constar que es un entusiasta del Congreso de Pediatría, y afirmando que si no asistió a todas las conferencias fue debido a que también él ha estado ocupado estos días administrando la Confirmación a seis mil niños. Dijo que, revisando el programa del Congreso había sentido el legítimo orgullo de ser español, pues en él se trata de la protección al niño en forma bastante completa, si bien existía una omisión que necesitaba subsanar: la protección al niño por la Religión y la moral.

Para proteger al niño integralmente no puede desdeñarse su parte espiritual. Hay que estudiar al niño en lo que tiene de barro, pero también en lo que tiene de ángel. Hay que luchar contra los microbios del espíritu, producidos por las malas lecturas, funciones y películas inmorales, etc., pues nada habremos conseguido con hacer hombres fuertes si no los hemos logrado hacer honrados. Entonó un magnífico canto a la niñez y a la madre, y afirmó que la maternidad eleva de tal modo a la mujer, que Satanás no se hubiera atrevido a engañar a Eva si esta hubiese sido entonces ya madre. Terminó excitando a los congresistas a que continúen con su labor protectora del niño, pues Cristo es el mejor pagador y suyas son las palabras de “lo que hicierais por uno de estos pequeñuelos es como si por mí lo hubierais hecho”.

(26) El Congreso Nacional de Pediatría. Sesión de Clausura. Conclusiones y discursos. *La Voz de Guipúzcoa*. 8-9-1923, p. 9.

(27) GARCÍA CORTÉS, C.Fr., MARTÍNEZ NÚÑEZ, Zacarías, OSA (1864-1933), Obispo de Huesca y Vitoria y Arzobispo de Compostela, [en línea], [Fecha de consulta: 26 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://docplayer.es/172383690-Fr-zacarias-martinez-nunez-o-sa-obispo-de-huesca-y-vitoria-y-arzobispo-de-compostela.html>

5.2. *Discurso del doctor Arquellada*

El presidente del Congreso de Pediatría sintetizó la labor desarrollada, afirmando que puede enorgullecernos su resultado, pues demuestra que “En España, hacemos hoy día mucha ciencia pediátrica, pero no sabemos buscar el aplauso fuera de nuestras fronteras”²⁸.

Se congratuló por la creación de la Sociedad Nacional de Pediatría, que hará que los trabajos no se malogren por el aislamiento, ya que cada dos años se celebrarán Asambleas iguales a la actual. Terminó agradeciendo la asistencia a los congresistas y anunciando que el próximo Congreso de Pediatría se celebrará en Zaragoza dentro de dos años.

5.3. *El Discurso del Sr. Royo Villanova*

El decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza empezó agradeciendo que se haya designado dicha ciudad para la celebración del próximo Congreso de Pediatría, aunque, en su opinión, tenía derecho a ello ya que fue la primera ciudad española donde hace siglos se creó el cargo municipal denominado padre de huérfanos. Prometió que en el próximo Congreso recogerán los deseos expuestos por el Padre Zacarías Martínez, puesto que Zaragoza además de ser baluarte de la patria, ostenta el título de defensora de la fe cristiana, la ciudad de la Virgen del Pilar y de los innumerables mártires.

5.4. *Discurso del doctor Salazar*

El doctor Martín Salazar, Director General de Sanidad y Académico de la Real Academia Nacional de Medicina²⁹, se ocupó del problema de la mortalidad infantil en España, en la que mueren unos 200.000 niños menores de cinco años, lo que hace que el índice de esta mortalidad sea en nuestro país de un veintidós, cuando no llega ni a la mitad en el extranjero.

Para resolver tal problema, hay que orientarlo en el sentido social, en el que los médicos han de llevar la principal parte, pero sin prescindir de otros elementos. La Sanidad es una cuestión política y ningún Gobierno debe olvidar el importante papel que le está encomendada.

(28) Señor Arquellada. *El País Vasco*. San Sebastián. 8-9-1923, p. 8.

(29) Manuel MARTÍN SALAZAR [en línea], [Fecha de consulta: 26 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-anteriores/1051-1913-martin-salazar-manuel.html>

Censuró que la Ley de Sanidad que nos rige sea la de 1855, cuando tan importantes progresos se han realizado desde esa fecha, y excitó al ministro para que haga que el gobierno redacte una nueva, en consonancia a los nuevos ideales y progresos de las Ciencias, no pudiendo ya decirse para eludir esto que somos un país pobre, pues el hombre tiene un valor económico efectivo, y el dinero que se gaste en criarlos es dinero productivo, que aumenta la riqueza nacional.

Finalizó diciendo que tenía la seguridad de que en la campaña patriótica de protección al niño, el primero que ha de secundarla será nuestro Rey³⁰.

5.5. *El Discurso del Ministro*

El señor Salvatella ofreció sus servicios y valor personal a los organizadores del Congreso. Dijo que se congratulaba de haber asistido a la sesión de clausura, pues con ello podía recoger las conclusiones y tratar de llevarlas a la legislación pública. Se mostró conforme con que no puede hablarse de penuria del Erario cuando se trata de problemas fundamentales, de vida o muerte, y también se declaró firmemente convencido de que todo lo que se gaste en atender a la vida es crear riqueza futura. Sostuvo que así como en el orden espiritual no hay espectáculo más sublime que el de la vida que se abre, no existe ninguna obligación más sagrada para el Estado que la de proteger la vida.

Censuró duramente a los padres que dejan a sus hijos en manos mercenarias durante la niñez, y entregados a mil frivolidades en su juventud, y que solo se acuerdan de sus afectos paternales cuando la patria reclama a sus hijos, y tal vez lo hagan solo para aprovecharse y lucir unos tesoros de sentimientos. (Murmulló). Insistió en que debe mirarse con optimismo el porvenir de España, y sostuvo que los hombres de ciencia, los componentes de este Congreso, son apóstoles, sembradores de esperanzas, los que con sus desvelos han de transformar el ambiente moral de la Sociedad actual³¹.

6. Imágenes del Congreso

En la prensa local aparecen dos imágenes del Congreso. Una caricatura que pretende resumir algunas de las actividades del mismo publicada en “El País Vasco” (figura 5); y otra de los dos más eminentes pediatras asistentes al Congreso, Martínez Vargas y Arquellada, caricaturizados por el famoso dibujante Fernando Fresno (figura 6).

(30) Doctor Martín-Salazar. *El País Vasco*. 8-9-1923, p. 8.

(31) Discurso del Sr. Ministro. *La Voz de Guipúzcoa*. 8-9-1923, p. 9.



Figura 5. “El Congreso en caricatura”. *El País Vasco*. San Sebastián. 8-9-1923, p. 8.

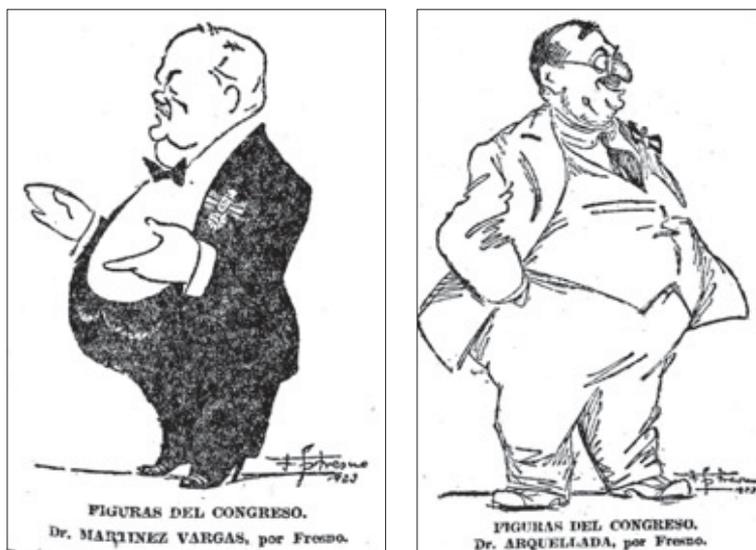


Figura 6. Figuras del Congreso. *El Pueblo Vasco*, 7-9-1923, p. 3.

7. Valoración del Congreso del Dr. Ángel Pulido. Presidente del Real Consejo de Sanidad

“El Congreso de Pediatría terminó anteayer brillantemente su tarea, en armonía con la característica de toda la vida que tuvo la asamblea. Bella fue la sesión inaugural; notables fueron la vida y la labor de las secciones y bella la sesión de clausura. Realmente, no cabe, en justicia, más que tributar un caluroso aplauso a la ciudad donde el Congreso se ha celebrado encontrando en ella todos esos elementos de cultura, cortesía, atenciones; visitas a instituciones, Sanidad y Puericultura, que dan exacta idea del grado de desarrollo y la fundamental magnificencia que corresponde a las ciudades de renombre.

Aplauso igualmente hay que tributar a las autoridades, de distintas clases y sectores de la vida social, que en la ciudad hay; aplauso a los factores todos de esa misma sociedad, que la dan carácter, por su espíritu hospitalario y su modo de producirse en estas ocasiones, ahora muy frecuentes, de los Congresos y Asambleas; aplauso a todos los congresistas, quienes desde diferentes puntos de España, han acudido a realizar una labor intensa, extensa y siempre demostrativa de un sólido saber y positivo adelanto, en los múltiples y delicadísimos problemas que se agitan y solucionan, no solo con la mortalidad de la infancia, sino además con los gravísimos temas que interesan a su formación moral, los que son no menos graves, trascendentes y difíciles que los que afectan a la salud del cuerpo.

Y aplauso, en fin, a las meritísimas y eximias Comisiones Organizadoras de este Congreso, las que en Madrid y en San Sebastián han actuado con tanto celo y acierto, que han podido gozar la no siempre alcanzada satisfacción de haber visto que todo marchaba bien, todo se cumplía a medida del más acertado deseo y que el fruto, en definitiva, recogido constituía un positivo adelanto en el orden técnico, en el profesional y en las imperativas exigencias de la vida nacional.

El renombrado presidente, señor Arquellada, y el muy simpático, distinguido y ya célebre señor Garrido Lestache, pueden estar orgullosos de su obra, y la opinión pública, en general, y la de sus colegas congresistas, en particular, les han podido tributar aquel rendido homenaje de gratitud y de exaltación, que es, siempre, el premio más neto y que más apetece a las almas elevadas que viven pensando y queriendo servir a las grandes ideas y a los más supremos intereses del bien público.

Este Congreso ha revelado una cualidad sobresaliente, muy digna de ser apreciada y registrada en honor de nuestra clase médica nacional: la de su intensa capacidad por el número de memorias aportadas, el mérito y la variedad de los temas, las intuiciones de buenas doctrinas y los registros de una experiencia sabia, discreta y luminosa; y por los debates que, con motivo de su lectura, se han promovido. Y con tales pruebas, este

Congreso pudo rivalizar con los más conspicuos, celebrados en los pueblos más adelantados.

Se han tratado en él todos los puntos de orden médico, regimental, nutritivo, hereditario, quirúrgico, social y previsor, en relación con esa madre y esa criatura, que hoy ocupan y preocupan a los profesionales de la Ciencia y a los legisladores todos. El ciclo de las conferencias ha sido brillante, y la elocuencia ha ganado con ellas sus más altos vuelos; y la doctrina penetró en sus profundas disertaciones; y la legislación en curso, así la previsor como la terapéutica, pueden recoger notables enseñanzas y consejos, que un ministro, en nombre del Gobierno, ha podido estimar y atender como merecen serlo.

En todo, que no es una lisonja del firmante, sino una declaración de conciencia, regocija el ánimo, promueve alientos, infunde esas bellas esperanzas de las que andamos muy necesitados en España, y señala la seductora seguridad de que progresamos y nuestras profesiones merecen rivalizar con las del extranjero.

El año 1910 se celebró en San Sebastián otro notable Congreso Médico, en el cual la tuberculosis fue tratada con grandes y brillantísimas discusiones y las Memorias a la sazón aportadas tuvieron fama. En aquél Congreso, el eminente, el genial doctor Ferrán presentó su célebre estudio sobre la doctrina nueva, que reformaba la de Koch. El Congreso, aquél sabio y clarividente Congreso, tuvo el gran atisbo de presentir que esta obra era transcendente, y concedió a su autor el premio de honor que creara don Alfonso XIII. Dicha feliz intuición ha sido confirmada, y Ferrán ha podido volver, con su notable conferencia dada en este Congreso, a registrar nuevas y ya autorizadas informaciones, que confirman sus tecnicísimos y admirables estudios. Hoy, ya el mundo entero, por boca de muchos sabios investigadores y clínicos, arroja nuevas pruebas de que Ferrán, nuestro gran bacteriólogo, ha proporcionado a la Ciencia y a la Humanidad imponderables bienes y luces; y con este motivo, San Sebastián y sus testimonios de ciudad culta figurarán por siempre en la historia de la Medicina con esta aureola que es la más apreciable y bienhechora: la de los grandes servicios a la Humanidad y a la Ciencia.

Más hermosa se muestra cada día esta ciudad, orgullo legítimo y noble es de todo buen español. Como pocas, merece ser admirada y querida. Reciba el testimonio del cariño y la gratitud más intensos que desde hace ya luengos años, con motivos y en ocasiones diferentes, viene tributándole su modesto servidor³².

(32) PULIDO, A., Después del Congreso. Un resumen del Sr. Pulido. *La Voz de Guipúzcoa*, 9-9-1923, p. 8.

8. Conclusiones

- La prensa local de San Sebastián fue un reflejo de las actividades del II Congreso Nacional de Pediatría.
- Algunas de las entidades vascas del cuidado infantil: el Sanatorio de Górliz y las Cantinas escolares de San Sebastián tuvieron un altavoz en este Congreso y en la prensa local. Incluso tuvo su cabida una polémica sobre la gestión monetaria de la Junta de Protección de Menores de San Sebastián.
- Se han rescatado artículos de médicos y escritores vascos, como los de Ignacio Arteche Aramburu, y de otros con proyección estatal, como Ángel Pulido, que nos informan de cómo vivieron el Congreso.
- La existencia de actos y conferencias abiertos a la población general contribuyó a que la población de San Sebastián se interesara por las actividades del Congreso.
- La publicación de todas estas informaciones sobre el Congreso, incluidas sus conclusiones, fueron en aquel momento una fuente de información para los guipuzcoanos de los objetivos del cuidado infantil en aquellos años.